



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEFIPLAN  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación



CAEV  
Comisión del Agua del  
Estado de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

Oficio No. DG/7C5/ 01178 /2022

ASUNTO: Notificación de Fallo  
No. CAEV-PROAGUA-API-2022-F03-AD  
Xalapa, Ver., a 8 de septiembre de 2022

**MIGUEL ALBERTO PEGUEROS MONTANO**  
CALLE EUSEBIO DOMÍNGUEZ No. 13  
COL. GUADALUPE VICTORIA  
C.P. 91230, TEL. 2281288547  
TLALNELHUAYOCAN, VER.

**AT'N. C. MIGUEL ALBERTO PEGUEROS MONTANO**  
REPRESENTANTE LEGAL

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, con fundamento en lo señalado por los *Artículos 27 Fracción III, 41, 42 fracción II y V; y 43 demás relativos aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como lo señalado en la Fracción X del Artículo 3 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022*, lleva a cabo el procedimiento de contratación por **Adjudicación Directa**, considerando que cuenta con los recursos técnicos, financieros, así como con la experiencia y capacidad de respuesta inmediata, ha determinado adjudicarle el contrato No. CAEV-PROAGUA-API-2022-F03-AD, en la modalidad de **Adjudicación Directa**, relativa a la: **“REPOSICIÓN DE 49 M. DE DRENAJE, CON TUBERÍA DE PVC SERIE 20, DE 315 MM DE DIÁMETRO, INCLUYE REPOSICIÓN DE 2 POZOS DE VISITA, 2 SILLETAS PARA FIJAR TUBERÍA DE ACERO RECUPERADA Y REPOSICIÓN DE 45 M DE CERCA DE MALLA CICLÓNICA GALVANIZADA DE 2.5 M DE ALTO, CARGA Y ACARREO FUERA DE LA OBRA; QUE GARANTICE LA OPERACIÓN DE MANERA SEGURA Y CONSTANTE DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO, QUE PERMITA ADEMÁS, REDUCIR RIESGOS POR EVENTOS FUTUROS Y POR ESCURRIMIENTOS A CIELO ABIERTO DE AGUAS RESIDUALES, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE TEQUILA, MUNICIPIO DE TEQUILA, VER.”**, con un importe de **\$270,257.50 (Doscientos setenta mil doscientos cincuenta y siete pesos 50/100 M.N.)**, sin incluir el I.V.A., con un plazo de ejecución de **19 días naturales**, contados a partir de la fecha **10 de septiembre de 2022** como inicio y el **28 de septiembre de 2022** como termino.

Por lo anterior, y de conformidad con los Artículos 48 y 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, deberá presentarse a la Unidad Jurídica de este organismo, para formalizar la contratación, así como exhibir las garantías correspondientes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE LA CAEV

Con Copia para:  
L.E. OSVALDO SOLÓRZANO ROMERO. - Director General de Inversión Pública de la SEFIPLAN. - Ciudad.  
ARQ. NELSON JÁCOME LÓPEZ. - Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Ciudad.  
ING. ANDRÉS LUCIDO MORA. - Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Edificio.  
Archivo/minutario  
FILGB / ALM / AMRM / RIGV/ MIBH

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador  
CP 91170, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 814 9889  
[www.caev.gob.mx](http://www.caev.gob.mx)

